INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO DAMASO ZAPATA
890.210.216-4
BUCARAMANGA, SANTANDER

RESOLUCION DESIGNACION DE SUPERVISION N. 26

DE: **RECTORIA**

ASUNTO: **DESIGNACION COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO**

Ciudad y Fecha: BUCARAMANGA, SANTANDER 10/03/26

Apreciado(a): DIEGO FERNANDO MOTTA NIETO
Cargo: RECTOR

Expedido Registro Presupuestal No. 11, ., ., . **de fecha** 10/03/2026

Cordial Saludo,

Me permito informar su designacion como supervisor(a) de la orden o contrato de la referencia, cuyo objeto es
REALIZAR EL MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA INSFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO DAMASO ZAPATA, CONSISTENTE EN LA ELABORACION E INSTALACION DE PORTONES METALICOS, REPARACION DE PUERTAS E INSTALACION DE MALLA ESLABONADA DE CERRAMIENTO EN EL EDIFICIO CARREFOUR PRIMER PISO Y EN EL COSTADO SUR DEL EDIFICIO DE ADMINISTRACION.
suscrito con . . INDUSTRIAS J.N. S.A.S. .

para lo cual remito copia del contrato y [copia del acta de aprobación de póliza].
Así mismo, me permito recordar sus funciones como supervisor, señaladas en la orden o contrato así:

a) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
b) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.

c) Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.

d) Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
e) Proteger los derechos de la institución Educativa, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo.
f) Remitir oportunamente a la oficina de pagaduría los cumplidos de prestación del servicio a satisfacción, junto con los soportes correspondientes, para efectos del pago respectivo.
g) Informar oportunamente a la Rectoria y pagaduría sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución de la orden o contrato.

Cordialmente,

ACEPTADO:

DIEGO FERNANDO MOTTA NIETO
RECTOR(a)

DIEGO FERNANDO MOTTA NIETO